

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

HECHOS

- I. En fecha 16 de octubre de 2024, tras constatar la necesidad e idoneidad de la contratación conforme al artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) mediante la memoria justificativa, la insuficiencia de medios con el preceptivo certificado emitido al efecto, así como la existencia de crédito adecuado y suficiente, el Órgano de Contratación dictó orden de inicio del siguiente expediente de contratación:

INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA				
OBJETO	Servicio de apoyo técnico en la evaluación de la conformidad para el mercado CE y de certificación de sistemas de calidad de los productos sanitarios para de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.			
DIVISIÓN EN LOTES	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	TIPO CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Mixto	RÉGIMEN JURÍDICO <input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Privado
VALOR ESTIMADO	886.437,50€ (IVA excluido)			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	660.055,00€ (IVA incluido)			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DURACIÓN INICIAL	24 meses	PRÓRROGAS	Una prórroga de máximo 15 meses
TRAMITACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgencia			
PROCEDIMIENTO	Abierto regulado en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la LCSP).			
	Sujeto a regulación armonizada: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	<input type="checkbox"/> ÚNICO: Precio <input checked="" type="checkbox"/> PLURALIDAD: Oferta con mejor relación calidad precio			
UNIDAD PROPONENTE	Centro Nacional de Certificación de productos sanitarios.			
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA				
TRAMITACIÓN	<input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Anticipada			

PRESUPUESTO	EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE IVA INCLUIDO
	2025	26.301.313A.22706	330.027,50€
	2026	26.301.313A.22706	330.027,50€

- II. En fecha 4 de Noviembre de 2024 la Abogacía del Estado del Ministerio de Sanidad emitió informe favorable sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en virtud del artículo 122.7 de la LCSP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I. Por virtud de los artículos 61 y en relación con el 323.2 de la LCSP, establece el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, en su artículo 48 al Director como el órgano de contratación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- II. De conformidad con los artículos 116 y 117.1 de la LCSP, completado el expediente de contratación, corresponde al Órgano de Contratación su aprobación.

En virtud de lo anterior y visto el expediente de contratación, el Órgano de Contratación

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente para el contrato administrativo de **Servicio de apoyo técnico en la evaluación de la conformidad para el mercado CE y de certificación de sistemas de calidad de los productos sanitarios para de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.**

SEGUNDO. Ordenar la apertura del presente procedimiento de adjudicación, con la publicación de los anuncios que procedan de conformidad con la LCSP.

En Madrid, firmado electrónicamente,

**LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA
DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS**

María Jesús Lamas Díaz